

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "COMPAÑÍA DE CARGA PESADA REINA DEL CAJAS S.A. COMCAPERECASA"

En la ciudad de Cuenca el día de hoy lunes 19 de marzo de 2018, a las nueve horas con treinta minutos, en el local social de "COMPAÑÍA DE CARGA PESADA REINA DEL CAJAS S.A. COMCAPERECASA" de dicha ciudad, previa convocatoria legal y estatutariamente realizada por el señor Presidente de la relacionada compañía, sr. Luis Zhungo Fernández, se reúne la Junta General Ordinaria de accionistas de la mencionada compañía, para tratar y tomar resoluciones sobre el orden del día constante en tal convocatoria, la misma que se publicó en el diario El Mercurio de esta ciudad de Cuenca, edición correspondiente al martes 06 de marzo de 2018. Preside la sesión el titular señor Luis Zhungo Fernández y actúa como secretario el Gerente General doctor Carlos Yunga Quizhpi.

El señor Presidente dispone que por secretaría se proceda a dar lectura a la convocatoria, la misma que es del tenor siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "COMPAÑÍA DE CARGA PESADA REINA DEL CAJAS S.A. COMCAPERECASA"

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de compañías y en el estatuto social, por medio de la presente y con carácter de PRIMERA CONVOCATORIA, convoco a Sesión de junta General Ordinaria de Accionistas de "COMPAÑÍA DE CARGA PESADA REINA DEL CAJAS S.A. COMCAPERECASA", la misma que se llevara a efecto, el día Lunes 19 de Marzo de 2018, a las 09h00, en el local social de dicha compañía, ubicado en la calle Juan Pio Montufar s/n y Manuel Quiroga, para tratar de tomar resoluciones sobre el siguiente orden del día:

1. Constatación de quórum
2. Informe del gerente
3. Informe del comisario
4. Conocimiento y aprobación de los estados financieros 2017.

Por tratarse de primera convocatoria, la sesión podrá instalarse con la concurrencia de los accionistas que represente cuando menos el 50 % del capital suscrito de la compañía. El documento a ser conocido en la sesión, se encuentra a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía.

De manera especial e individual se convoca al Comisario Principal de la compañía, señor Luis Aníbal Cantos Maldonado, en su domicilio ubicado en la calle Mariano Estrella s/n y Rafael Romero de esta ciudad de Cuenca. Cuenca, Marzo 05 de 2018. Luis Zhungo PRESIDENTE.

Se somete a consideración de los señores accionistas, el orden del día constante en la convocatoria, el mismo que es aprobado por la unanimidad de los accionistas presentes, pasando a tratar el primer punto:

1.- CONSTATACION DEL QUORUM.- El señor LUIS DELFILIO ZHUNGO FERNANDEZ Presidente de la Compañía, inicia la reunión dando la bienvenida a los presentes y da por instalada la sesión, y pide al señor Secretario Dr. Carlos Yunga que de lectura a la nómina de accionistas para la respectiva instalación del quórum, comprobando la presencia de los siguientes socios: Ana Andrade, Rogerio Armijos, Paola Ávila, Aníbal Cantos, Manuel Cantos, Luis Guachamboza, Lorgia Guamán, Mesías Remigio Guamán, Ángel Guanga, Richar Jara, Hernán Marín, Rolando

Marín, Víctor Morocho, Julia Ochoa, Manuel Ochoa, Nancy Pucha, Blanca Quizhpe, Fabricio Regalado, Segundo Romero, Carmen Sánchez, Manuel Sigcho, Jessenia Tenecora, Pedro Torres, Nube Urgiles, Luis Zhungo. Constatando que existe el quórum reglamentario, se pasa al segundo punto.

2.- INFORME DE GERENTE.- El Dr. Carlos Yunga Gerente de la Compañía, presenta su informe, en el cual menciona que durante el año 2017, fue un período difícil, en el cual se tomaron decisiones y cambios drásticos, con el fin de establecer económicamente a la compañía y producto del mismo se obtuvieron los siguientes resultados: Ingresos totales de \$915.501,56 y gastos totales de 914624.51, generando una utilidad de \$877.05, también informa que para constancia de lo antes mencionado adjunta Balance Financiero 2017 y que cuyos respaldos de los movimientos económicos se encuentran en las oficinas de la Compañía.

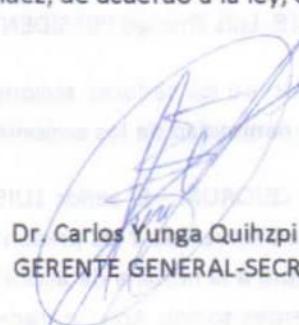
3.- INFORME DE COMISARIO.- El sr. Aníbal Cantos Comisario de la Compañía, presenta su informe, en el mismo que menciona que ha revisado y analizados los Estados Financieros correspondientes al año 2017, los mismos que se encuentran correctos y bajo las normas contables establecidas.

4.- CONOCIMIENTO Y ABROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2017.- La Ing. Susana Quituisaca Contador de la Compañía de Carga Pesada Reina del Cajas COMCAPERECASA S.A. presenta los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017, en el cual menciona que durante el período 2017 se ha realizado reducción de gastos entre ellos y el más fuerte el gasto por Remuneración y teléfono celular e internet, producto de esto se obtienen los siguientes resultados: ingresos por facturación a clientes, aporte de socios y apegados, multas y otros por un valor total de \$915501.56. En cuanto a gastos por proveedores, remuneraciones, servicios básicos, honorarios profesionales, suministros de oficina, arriendo y otros gastos un valor total de \$914,624.51, dando una utilidad de \$877.05, recalando que dicha utilidad se da por aporte de apegados. En lo que se refiere al Estado de Situación Financiera menciona que la compañía cuenta con un total de activos de \$80448.05, pasivos de \$43860.25 y un patrimonio de \$36587.80, indica también que la información y documentos de respaldo reposan en las oficinas de la compañía a disposición de todos los socios. La contadora pregunta si existe alguna duda con respecto a lo presentado, en el cual toma la palabra el sr. Fabricio Regalado, indicando que si todo está bajo las normas y leyes de respaldo no habría ninguna consulta, recordando lo sucedido el año anterior. Toma la palabra el sr. Presidente para someter a la aprobación de los Estados Financieros 2017, quedando aprobado los Estados Financieros 2017 por unanimidad.

Una vez agotado el orden del día, el señor Presidente concede un receso para la redacción de esta acta, luego de lo cual, siendo las once horas, treinta minutos, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura del acta y se la aprueba de manera unánime, firmando para constancia y validez, de acuerdo a la ley, el Presidente y el Gerente General-Secretario que certifica.



Sr. Luis Zhungo Fernández
PRESIDENTE



Dr. Carlos Yunga Quizhpi
GERENTE GENERAL-SECRETARIO